

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. frou. 30 trim. Ult. y Extra. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, número 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza o sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23, que no serviría la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2857 DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El parte oficial de San Ildefonso que ayer publicó la *Gaceta*, recibido en Madrid noche a las 10 respecto á la salud de S. M. la Reina, dice así:

«S. M. la Reina nuestra señora ha continuado hoy en el mismo estado satisfactorio de ayer.»

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer se ha llevado en Burgos, Cádiz, Coruña, Cuenca, Gerona, Huesca, León, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, Tarragona, Valladolid y Zaragoza.

En fin de setiembre último quedaron en el Hospital de Madrid 1,663 aegorios, y durante el mes de octubre entraron 13. En el mismo mes fueron esclavos 24 y fallecieron 12, quedando en fin del mismo octubre 1642.

El *Irruvat* dice que en la antigüedad de Munguia se ha descubierto una mina de oro y plata.

El 22 pasó por Morón (Asturias), dirigiéndose el 23 por el ferrocarril de Langreo a Somió, en Gijón, residencia de sus hermanos los marqueses de Pidal, el Sr. D. Alejandro Mon.

En el colegio de los D. Samparedos de esta corte, existían en 30 de setiembre último 409 niños; fueron recibidos durante el mes de octubre 12; salieron con licencia absoluta 14; fallecieron 9, y quedaron en 31 del mismo 395 aegorios.

El tribunal de oposición á las cátedras superiores de la facultad de filosofía y letras, vacantes en las universidades de Madrid, Granada y Sevilla, avisó á los señores opositores D. Francisco Codera y Zaidín, D. Valeriano Fernández Ferraz, D. Sturnino Fernández Velasco y D. Pedro La Hoz, para que se sirvan presentarse en el salón de grados de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Central el lunes 11 de diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, para el sorteo de las trincas.

Dice *El Leon Español* que el duque de Valencia se encuentra casi restablecido de la indisposición que le acometió al salir de Loja.

El Sr. D. Eduardo de Mier, director de nuestro colegio *El Leon Español*, ha pasado por el amargo trance de perder á su anciana madre, modelo de virtudes, y muy apreciada por su trato de cuantas personas habían tenido el gusto de conocerla. Esta noche á las siete se efectuará el funeral que en sufragio de su alma le dedicarán su esposo y hijos, en la iglesia parroquial de San Ginés.

Acompañamos en su dolor á nuestro compañero y á su familia, por la irreparable pérdida que han sufrido.

Una correspondencia de Cartagena dice que entre las personas que mas se han distinguido en aquella ciudad durante los días en que el cólera diezmaba la población, merecen especialísima mención los señores Valarino (D. Tomás y D. Juan) Macallich, Montero, Ortega y el cura párroco de Santa María. Al par de estos nombres eran dignos de verdadero elogio los de los médicos señores Minguez, Lizara, Queralto, Bonrostro, Bucania y Cebrian.

La *Gaceta musical* aconseja á la empresa del teatro Real que ponga en escena la ópera *Gi'anauti de Teruel*, que ya á cantarse en Valencia, si resulta ser digna de llamar la atención del público madrileño.

El compositor inglés M. Wallace, que ha muerto hace algún tiempo, ha dejado empeñada una ópera titulada *Estella*.

—El tenor español Sr. Azula ha sido escrito para el teatro *Communal* de Trieste.

La prima donna señora Medori se ha retirado de la escena definitivamente, según un periódico de Milán.

—Dícese que para Pascua de Resurrección actuará en el teatro de San Fernando de Sevilla una compañía de ópera italiana, de la que formarán parte la señora Lagrange y el Sr. Bouché.

La *Democracia* se muestra agradecido á la deferencia con que el señor director general de Establecimientos penales ha procurado que al Sr. Ramírez se le tengan en la cárcel del Satañero todas las consideraciones posibles.

Se ha dictado auto de prisión contra el apreciable publicista Sr. Vallejo Márquez á consecuencia de la causa que se le sigue como autor de un artículo que

publicó en *La Iberia* y que fue denunciado. El Sr. Vallejo ha tenido que prestar la fianza carcelaria de 4,000 rs. para evitar la prisión.

El Sr. D. Manuel Marfa de Azofa ha dirigido una manifestación á sus paisanos los electores de la provincia de Logroño, presentándose como candidato independiente en las próximas elecciones.

Se nos ruega que escitemos los sentimientos caritativos de aquellas personas que puedan contribuir con algún donativo de hilos ó trapos para la casa de socorro de la calle de Fuentarrabia. Nosotros haremos mas, y es recordar al vecindario todo de Madrid cuan beneficioso puede ser el enviar, siempre que sea posible, esta clase de donativos a esas casas que tan frecuentes y humanitarios servicios vienen prestando desde su creación, no solo á las clases necesitadas, sino á cuantas personas reclaman sus auxilios en momentos apurados.

Nos complace observar la imparcialidad con que un periódico de oposición apurando el gobierno español todos los medios conciliatorios para que no se perturbasen las relaciones amistosas que debían conservar con Chile; pero el gobierno chileno no respondió sino con evasivas, con sutilezas, y á veces con un desden que agregó al agravio la amargura del desprecio y de la ironía.

Según se nos ha informado por personas bien enteradas, el Sr. D. Perfecto Arnaiz, á quien se dijo iba á nombrarse contador de Hacienda pública de Barcelona, reúne con efecto la aptitud legal para el desempeño del cargo que se le designa.

Dice un periódico que Garibaldi irá á Florencia y tomará asiento en la Cámara para mantener desde el puesto de diputado de Italia sus ideas respecto á la completa unidad del territorio italiano.

El eminentísimo literato D. Ventura de la Vega ha vuelto a Madrid un tanto aliviado de sus dolencias; pero el estado de su salud es aun por desgracia delicado.

Ayer publicó la *Gaceta* la circular del ministro de Estado á los agentes diplomáticos en el extranjero, aproposito de la cuestión con Chile.

El ministro empieza recordando que,

con motivo de la cuestión peruana, el gobierno chileno, con quien siempre ha-

biamos mantenido cordiales relaciones, manifestó un espíritu de hostilidad y malevolencia hacia nosotros, que no podía, que no debía esperarse, atendido á que ningún motivo habíamos dado para ello.

La circular enumera en seguida los agravios que hemos recibido de Chile, y que se reducen á haber sido insultada nuestra bandera por el populacho, á la vista y con consentimiento de la fuerza armada; el insultar también un periódico, llamado *San Martín*, del modo mas inaudito, á la nación española, y hasta á la personificación d. sus instituciones, sin protesta de aquel gobierno, que aprobó así tacitamente aquel hecho escandaloso; el haber consentido que se anunciasen alistamientos de hombres para tripular el vapor de guerra *Leandro*, contra todas las leyes d. neutralidad y los tratados que la unían a España; el haber declarado contrabando de guerra el carbón de piedra, con objeto de negarlo á los buques españoles, aunque se daba á los franceses destinados al bloqueo de los puertos mejicanos.

Esta conducta ocasionó una larga serie de negociaciones diplomáticas apurando el gobierno español todos los medios conciliatorios para que no se perturbasen las relaciones amistosas que debían conservar con Chile; pero el gobierno chileno no respondió sino con evasivas, con sutilezas, y á veces con un desden que agregó al agravio la amargura del desprecio y de la ironía.

A pesar de esto el gobierno continuó deseando un arreglo amistoso como lo prueba la última nota pasada por el ministro residente en Chile en 13 de mayo del corriente año, en que se recapitulan los agravios recibidos de aquella. A aquella nota contestó el gabinete chileno en los mismos términos evasivos, y que antes habían parecido poco satisfactorios tanto al gobierno de S. M. como á su mismo representante en Santiago. El señor Tavira se dió, sin embargo, por satisfecho, y declaraba que, *á su juicio*, las explicaciones dadas desvanecían los motivos de queja que hubiese podido abrir su gobierno.

Pero el ministro de S. M., doloroso es decirlo, se había separado de sus instrucciones, había faltado á ellas á sabiendas, y tanto al dirigir su nota de 13 de mayo como al recibir la respuesta del ministro chileno de fecha 16, como al declarar en 20 del mismo que, *á su juicio*,

quedaban desvanecidas las quejas, tenía ya en su poder las instrucciones que con fecha 23 de marzo le había enviado el gobierno de la Reina para que á ellas arreglase estrictamente su conducta.

En las citadas instrucciones no se pedían á Chile satisfacciones humillantes; no se exigían indemnizaciones pecuniarías, por mas que á ello hubiese un indisputable derecho en vista de los perjuicios que se nos habían ocasionado con una conducta contraria á los tratados especiales y á las leyes d. neutralidad; todo lo que se pedía á Chile estaba reducido á lo mismo que ahora se le ha exigido por medio del general Pareja.

1.º Saludo de 21 cañonazos al pabellón español el dia en que pudiese ser contestado por un buque de la escuadra española.

2.º Una declaración explícita que constituyese una satisfacción de las ofensas inferidas a España.

3.º Fiel y exacto cumplimiento del tratado de paz.

En la circular se combate la pretensión del gobierno chileno de que se habían arreglado las dificultades pendientes por la conformidad del representante español Sr. Tavira, con las explicaciones dadas por el ministro chileno, porque el Sr. Tavira dijo que aquellas explicaciones desvanecian, *á su juicio*, las quejas, y porque los actos de un agente diplomático no son jamás definitivos hasta que recue la aprobación ó la ratificación de su gobierno.

Además, el gobierno de Chile sabía que el gobierno español podía desaprobar la conducta de su agente; es mas todavía: el gabinete chileno prevé y temía esa desaprobación; sospechaba por lo menos que la conducta del agente español, de quien spontáneamente anticipadamente se constituyó en celoso y oficioso defensor, no debía estar del todo conforme con las instrucciones recibidas de su gobierno.

En prueba de esta defensa se cita en la circular el despacho del ministro Covarrubias, fecha 1.º de junio á los representantes de Chile en Europa y en Washington, en el cual se elogia la conducta del Sr. Tavira.

Desaprobada la conducta del Sr. Tavira y revelado el propósito del gobierno chileno de no dar una satisfacción por moderada que fuera á España, el gobierno español encendió el arreglo

hacerse subteniente de aquí á cinco ó seis años, y ann si será marchar muy de prisa. Media vuelta á la izquierda, ¡marchen!

—Ista era su manera de despedir siempre á los subalternos.

Hector cayó en el mas profundo desaliento, y eso que la imagen de su hermosa desconocida venía á amarle de continuo, apareciéndosele con sus magníficos cabellos rubios, sus rasgados ojos negros, tan pronto animados por el terror como por el rubor y la esperanza.

Sus labios de coral habían murmurado apena:

—Quizá!

A veces se burlan de los insensatos, pero podía admitirse la burla en aquél ser angelical. ¿No se retrataba en sus ojos el fondo de su alma?

Al cabo de un mes el coronel Poucette hizo llamar á Hector.

—Decid, cabó segundo, ¿á cuántos estamos de amores?

Cuando el rey llamaba conde á un particular, aunque fuese por equivocación, su palabra era ley; ya no se retractaba.

—Gracias, mi coronel, halbuceó Hector; ya he dado mi primer paso, gracias á vos!

—Iras lejos si te empeñas, repuso rápidamente el coronel. Ya me han dado noticias, se que trabajas dia y noche; esto puede ser útil. Puedo asegurarte que yo no he necesitado de matemáticas para dir giri las maniobras. ¿De que están enamorad?

Hector trató de cluir la pregunta.

—Si no lo estás te mando al colegio de Stumur; prepara tu equipaje.

Y como el pobre Hector acumulase excusas buenas ó malas para quedarse, el coronel repuso:

—Media vuelta á la izquierda; ¡marchen! estoy contento de ti, y si vives cien años llegarás á mariscal de Francia.

Hector era dichoso: había vuelto á ver á la desconocida, sabía su nombre... Honorina de Blamont.

Sabía además que era huérfana de madre, que vivía en Bélgica, al lado de la frontera entre el territorio de la antigua abadía d'Orval y Villiers. Su padre, Mr. de Blamont, vivía en absoluto retiro, era un hombre escéptico y en el país tenía fama de avaro, calculándole una inmensa fortuna.

Hector había visto á su amada y co-gran asombro suyo la había encontrado mil veces mas hermosa que la primera vez.

Ella no solo le había conocido: le había sonreído, esto era todo, y no era bastante para él?

Tres meses corrieron así; á los tres meses Hector era ya sargento, y el mismo dia que recibió este ascenso encontró á Honorina de Blamont en la casa de la misma madre que estuvo á punto de perder su hijo bajo el puente de Chiers.

El niño era desde aquel dia protegido de la hermosa Honorina.

Entró ésta, y el aya que siempre la acompañaba quedó en el carruaje.

Hector aguardó un instante y por detrás del carruaje penetró en la casa á su vez.

Iba á verla, á hablarla... ¡No hubiera dormido mas á la idea de cometer un crimen!

—Sin embargo, qué iba á decirla?

La madre había salido, el niño dormía; las madres pobres salen, y los hijos se crean por la gracia de Dios. La casa tenía un aspecto extraño, casi miserable; revestía mas que pobreza, abandono, fatiga de asego.

La madre no era estimada por aquellos contornos, y su marido pasaba de un lado á otro de la frontera ejerciendo una industria nada legal y eludiendo una sentencia que sobre él pesaba.

Honorina estaba de pie en medio de aquel pobre cuarto, y esperaba; sabía que Hector iba á llegar.

Hector no era dueño de si, no sabía querer mas que temblando.

Y sin embargo, la vispera había tenido una de esas pendencias absurdas, frecuentes en toda ciudad donde hay garnición, defendiéndose sable en mano de tres artilleros.

Delante de aquella niña desaparecía todo su valor.

Ella le contempló risueña siempre y añadió:

—Vuestro nombre va unido á mis ojos todos los días.

—Desde aquí nos oírás, murmuró Juan. —Y su ventana cae precisamente encima del fosol esclamó Juliana con amargura, necesitarás alas para escapar!

—Es Bareille y Soleuvre esclamó Juan, aguila y león; que oiga la señal y basta.

Juan Guern se detuvo en un punto culminante: allí nadie protegía á nuestros dos esposos; pero nadie servía de obstáculo á su acero.

—Se trata de elevar la voz cuanto el pulmón permita, repuso el ex-dragón, llevando á sus labios la calabaza de aguardiente, que pasó inseguida á su mujer, diciéndole esta al devolvérsela:

—Salud á vos y la compañía.

Un cristiano no está nunca solo; tiene por lo menos la compañía del ángel que le guarda, y de aquél que en las aldeas donde la reforma no lleva sus modificaciones se conserva esta fórmula cristiana de salud siempre á la cospaña.

Salud al individuo es hijo de la urbanidad; salud á su compañero invisible que es el ángel, es hijo de la fe.

—Ahora atención, esclamó Juan. Antes de tirar, han de dar tres veces el queén vive y tenemos tiempo. ¿Estás dispuesta?

—Sí.

Colocáronse uno al lado de otro frente á la ventana del prisionero, con la cabeza alta, erguidos; después la voz de Juan esclamó por tres veces:

—Prometidos, prometidos, prometidos!

El silencio de la noche hizo sonar con mayor estrépito estas frases.

de la cuestión el jefe de las fuerzas navales en el Pacífico, revisando de la correspondencia el ejército para poder entrar en Chile con este y dándole las instrucciones oportunas.

Llegado a Valparaíso el general Pareja, pasó al gobierno de Chile una nota con fecha 17 de setiembre, en la cual, recapitulando brevemente las principales ofensas que nos había influido, se le pidió por todo desagravio que se nos dieran explicaciones satisfactorias sobre cada uno de los puntos ó motivos de queja, y que por uno de los fuertes se saludase al pabellón español con 21 cañonazos, que serían correspondidos inmediatamente con un número igual de disparos en honor del pabellón chileno por uno de los buques de la escuadra. Imposible parece, pero es lo cierto, que a los cuatro días, es decir, el 21 de setiembre, contestó el Sr. Covarrubias, negándose terminantemente á dar toda clase de satisfacción, aun la muy moderada que pedía el general Pareja. No podía haber humillación en dar una explicación satisfactoria á una nación que en nada había ofendido á la república, y menos podía haberla en saludar al pabellón español, cuando nos imponíamos la condición de hacer un saludo idéntico al pabellón chileno.

No se pedía ninguna indemnización pecuniaria: solo en el caso de que por la negativa del gobierno de Chile hubiese que hacer uso de la fuerza, entonces, si llegaba este caso doloroso, es cuando el general Pareja declaraba que se consideraría en el deber de exigir una indemnización de los perjuicios experimentados por la escuadra española; indemnización, decía el comandante de las fuerzas navales en su nota de 17 de setiembre, que si hoy, cediendo ó un sentimiento propio de su carácter no reclama el gobierno de S. M. Católica sino en el caso extremo de tener que recurrir á la fuerza, no por eso desconoce el derecho que le asiste, y que es deber suyo consignar solemnemente.

El gobierno de la república, que siempre se había rehusado á toda avenencia, alega ahora como causa de su negativa el hecho de que tan justa demanda se le hacía al frente de fuerzas considerables, y señalándose un plazo para satisfacerlo.

Este no pasa de ser un mero pretesto: su resolución estaba formada: así lo acredita la experiencia de su pasada conducta, y así lo declaró el Sr. Covarrubias al ser presentado como encargado de negocios por el ministro de S. M. el secretario de la legación. «El gobierno de Chile, oijo el Sr. Covarrubias dirigiéndose al Sr. Távira, al firmar con V. S. el arreglo desaprobado por el de España, hizo cuanto era compatible con su dignidad; más no pudo ni puede hacer». En corroboración de estas palabras, el gobierno de aquella nación empezó á hacer sus preparativos desde el 12, es decir, cinco días antes de la llegada del general Pareja, enviando fuerzas

a Infantería y veinte piezas de artillería al puerto de Valparaíso, sin saber entonces si qué términos ni si qué modo renovaría el general español las reclamaciones no satisfactorias de su gobernado.

El ministro de la república contestó el 21 de setiembre á la nota del general Pareja del 17 negando que los plenos poderes de que estaba revestido le dieran carácter diplomático suficiente para entrar en relaciones oficiales con el gobierno de Chile, no expresando por eso las razones en que se fundaba; pero asegurando que esta circunstancia podría excusarse de toda respuesta, no queriendo que la excusa pudiera interpretarse como un medio evasivo y dilatorio en aquellos momentos. Antes por el contrario, decía que deseaba vivamente llegar lo antes posible á un resultado «que le colocase en una situación clara y definitiva»; palabras que, escritas en aquellos solemnes instantes, no admiten otra interpretación sino la de un deseo de llevar las cosas á un estado de guerra y definitivo rompimiento.

La paciencia, la moderación, la onganimidad con que España ha negociado una apaciguación durante 16 meses; el hecho de no haber querido recurrir á medidas extremas rompiendo sus relaciones con Chile y declarándose la guerra, estas y no otras son, pues, las razones que hoy se alegan para rehusar una satisfacción decorosa, y para negar hasta la existencia misma del agravio.

Rechazada por el gobierno chileno toda clase de avenimiento, el general Pareja contestó el 22 de setiembre por la noche intimándole que en vista de su negativa, si el 24 á las seis de la mañana no accedía el gobierno de Chile á su demanda, se vería en el sensible caso de declarar rotas las relaciones diplomáticas, y de apelar á las fuerzas de su mando. El Sr. Covarrubias respondió inmediatamente el 23 por la noche persistiendo en su negativa, y anunciando que el menor acto de hostilidad que la escuadra dirigiese á la república produciría inmediatamente una guerra declarada entre Chile y España.

No había llegado el caso de romperse las hostilidades: el general Pareja se limitó á declarar el estado de bloqueo y rotas las relaciones, medida que si bien puede considerarse como el principio de la guerra, no faltan, sin embargo, ejemplos en Europa y en América que podrían servir para establecer una jurisprudencia completamente contraria. Es lo cierto, no obstante, que á la declaración de bloqueo respondieron el Congreso y el gobierno de Chile, declarando la guerra á España, y adoptando toda clase de medidas para llevarla á efecto por los medios más eficaces.

En la circular se contesta á las observaciones hechas por la prensa extranjera, de que el general Pareja no quiso admitir la mediación del cuerpo diplomático extranjero residente en Chile.

El cuerpo diplomático dice en efecto al general Pareja, no una mediación en su favor ni oficio, sino que se plora la ruptura inminente entre las dos naciones, recordando que por los términos mismos de sus poderes ó de su plenipotencia se hallaba en la obligación de abrir nuevamente las negociaciones. Esta comunicación era del 22, en cuyo día estaba ya en manos del general la nota del 21 en respuesta á la suya del 17, y en la cual el gobierno de Chile se negaba abiertamente á dar ningún género de explicación satisfactoria. En vista de esto terminante y gativa, y en vista también del silencio que guardaba el cuerpo diplomático sobre las disposiciones del gobierno chileno, cerca del cual no aparecía haber sido hecho igual gesto, el comandante de las fuerzas del Pacífico no podía ni debía separarse de sus instrucciones, espionándose á un nuevo desaire por parte de aquel gobierno, que tan intransigente y tan resuelto se mostraba á rehusar toda clase de avencencia.

Si el cuerpo diplomático, dice la circular, hubiera interpuesto su influencia con el gobierno chileno antes de que este hubiese dado la contestación de 21 de setiembre sus gestiones hubieran podido ser más eficaces.

Estamos, pues, al abrigo de toda imputación de ligereza en nuestro modo de proceder: estamos exentos de toda acusación de falta de franqueza y sinceridad; estamos, por último, libres de toda responsabilidad en las consecuencias que puedan sobrevenir de resultados de una enemistad tan injustificada como inexplicable, y de una tenacidad incomprendible en negarse á toda clase de avenencia y conciliación.

El gobierno de la Reina reproduce hoy las declaraciones que hizo el 7 de agosto: España no aspira á insensatas conquistas ni á adquisición de territorio en América; no desea ejercer ningún influjo exclusivo ni preponderante en las repúblicas americanas que traen su origen de la antigua monarquía española; respeta su independencia y su autonomía, y no quiere, en cambio, más que aquello á que no puede renunciar: que se tenga con ella el respeto y la consideración que se deben entre sí las naciones civilizadas, y que se la trate con el mismo decoro con que son tratadas las demás naciones extranjeras.

En cuanto á la república de Chile en particular, no tenemos contra ella ninguna clase de prevención hostil ni desfavorable; y así como el gobierno de S. M. está resuelto á no permitir que su dignidad, inmotivada y gratuitamente ofendida quede sin la justa satisfacción que se le debe, de la misma manera está dispuesto, una vez conseguido este objeto, á reanudar sus antiguas relaciones de amistad, y á relegar al olvido las desavenencias que hoy separan á las dos naciones.

Ha sido nombrado prior del tribunal de operarios de Bilbao, D. José Blas d' Arana, consiliario, D. Gregorio de Harriague, y sus titulares D. Luis de Abaitua y D. Pedro Mac-Mahon, que empezarán a ejercer sus funciones en 1.º de enero próximo.

El manifiesto del partido progresista, que quizás no podremos reproducir por su extensión, fué remitido ayer á los comités provinciales antes de que se haga público por medio de los periódicos del partido, que desean darlo á luz antes que ninguno otro.

En este manifestado no se habla ni de Milicia Nacional, porque el partido, apreciando su importancia, no olvidando sus servicios y creyéndola muy útil en momentos determinados, no la puede considerar como una institución.

Entre los principios que en dicho documento se consignan como bases constituyentes del programa de gobierno del partido, se encuentran las siguientes:

Seguridad individual garantizada de una manera inquebrantable.

Libertad en todas sus manifestaciones.

Descentralización general, y muy especialmente por lo que respecta al municipio y la provincia.

Inviolabilidad de la conciencia.

Libertad y secularización de la enseñanza hasta llegar á la iglesia libre dentro del Estado libre.

Mejora progresiva y gradual de los comercios.

Unidad de legislación y de fuero.

Juicio por jurados, para toda clase de delitos.

Derecho al sufragio para todos los contribuyentes, sea cualquiera la cuota que susagan.

Abolición de la contribución de consumos.

Libertad de asociación y de reunión.

Libertad de pensamiento, y por consiguiente de impresión.

Libertad electoral.

Reforma de las leyes de reemplazo hasta llegar á la abolición de la contribución de sangre.

Reforma de las ordenanzas militares en sentido liberal.

Y por fin, monarquía constitucional rodeada de todo el prestigio necesario para que sea una garantía de orden y veneración dentro de dignidad y veneración en el extranjero.

El Sr. D. Santiago Viaplana ha puesto en el ministerio de Fomento un perfil longitudinal de la catedral de Toledo, notable por su exactitud y belleza. El ministro de Fomento y el director de obras públicas han hecho los mayores elogios de este trabajo, y la comisión de monumentos artísticos, por cuyo encargo se ha ejecutado, ha dado al autor un doble precio del estipulado.

Podemos asegurar que el Sr. D. Fernando de Quadros, á pesar de las grandes simpatías de que goza en la provincia de Jaén y de las repetidas instancias de sus numerosos amigos, ha retirado su candidatura porque el cargo de diputado es incompatible con el destino que el Sr. Quadros desempeña.

La noticia que anteanoche corrió con gran crédito de que el Duque de la Victoria se negaba á firmar el manifiesto del comité progresista, porque en él no se habla de Milicia nacional, ha salido falsa. El duque no firma, es cierto; pero ha redactado una carta que viene á ser un manifiesto suyo en qué se adhiere al del partido, y en ella explica las razones que ha tenido para no firmar, y que consiste únicamente en no haber asistido á las discusiones. También en esta carta hay algunas palabras que hacen referencia á ciertas disensiones de que se ha hablado mucho, y de las cuales se muestra dispuesto á prescindir cuando sea necesario obrar en defensa de los principios del partido.

El Sr. González de la Vega, que ha traído esta carta, estuvo anoche concurriendo con la mesa del comité y despues dando explicaciones en la tertulia progresista acerca de las intenciones del general Espartero, explicaciones que fueron recibidas con grande entusiasmo, lo mismo por los apasionados que por los mas tibios amigos del duque. Una de las indicaciones que mejor acogida han llevado es la de que el comité central debe ser la única autoridad dentro del partido y que sus decisiones deben ser respaldadas por todos, como las respuestas á hasta el punto de ofrecer en apoyo de las mismas su corazón y su brazo.

Nuestro colega *Las Novedades* insisten su número de ayer en hallar contradicción entre la circular de la administración principal de Hacienda, publicada de la provincia de Madrid el 11 de este mes sobre recaudación, y las disposiciones de la materia, bien que admitiendo á efinas las observaciones de una persona que califica de «muy entendida». Vano empeño por cierto. Seremos muy sábrios, ya porque la cuestión por lo sencilla y hasta trivial no merece otra cosa, y ya porque la índole de nuestro periódico se opone á que entremos en largas consideraciones. El plazo que la persona *muy entendida* hace llegar hasta el último día del segundo mes de cada trimestre, es el que la ley concede al encargado o responsable de la recaudación para que la realice, que puede ser ayuntamiento, recaudador, etc. El término para el contribuyente empieza el dia 1.º del segundo mes de cada trimestre, y acaba el dia 3 del mismo mes, si es que antes de esa fecha en el mismo se ha hecho la reclamación con presentación del recibo taquillario. Es decir, que si en Madrid fuera

no sabía ni aun escribir en término s mercantiles á los correspondientes. Las fórmulas de una circular estaban muy por encima de su ingenio.

Los gafuperos mercantiles que se comían en la casa, pasaron por mucho tiempo desapercibidos para él, porque para comprender á primera vista ciertas cosas, se necesita tener vocación de ellas. Cuando al cabo de algún tiempo comprendió aquél tegido de malas artes que se llama legalidad en el comercio, cayó en una profunda melancolía y abandonó la casa.

Refugióse en el bosque de Barcelo, se hizo cazador y vivió así dichoso algún tiempo. Despues, cansado de la soledad, sentó plaza en el regimiento de Vau-guyon.

¡Sentar plaza! Hé aquí uno de esos actos graves que nos obligan á interrogar el pase. Para sentar plaza cuando no se tiene la edad se necesita autorización de los padres, presentación de documentos que acrediten el nacimiento, la familia y demás.

¡Ah! el pobre Hector no tenía padres ni tenía papeles.

Fué preciso, pues, dirigirse á los Legaguer de Sedan, cuyo jefe respondió que aquel muchacho era hijo de padres desconocidos, que le habían recogido en la frontera belga y le habían llamado Hector á causa del ultimo barón de Souleuvre que había sido su padrino.

Llamábase el regimiento, tercero de cazadores de Vau-guyon en memoria del marqués de este título que le había mandado en tiempo de la Restauración, «sustituto á la sazón á las órdenes de un coronel franco y poco escrupuloso, que habiendo entrado el mismo sin documentos en el ejército, lo que no le impidió hacer una gloriosa carrera en tiempo del imperio, se interesó por Hector, y sin mas exigencias le puso el uniforme sobre los hombros.

Y á fe os responde de que He tor no valía mas para llevar el uniforme que había servido para llevar las cuentas en la casa Legaguer. La disciplina militar parecía una esclavitud intolerable, y sintió casi el haber dejado la régula tras de la cual trabajaba ocho horas diarias en la casa de comercio.

Era entonces más simple que nunca, un verdadero visionario, y la carta que había escrito el jefe de la casa Legaguer respecto á sus antecedentes le ha-

bía lanzado, á pesar suyo, en un mundo imaginario.

Hector de Soleuvre ¿Quién no habrá oido hablar de este jóven altivo, digno, desgraciado?

¿Y eran suyas las caricias que había recibido en la infancia?

Ese fantasma que acude siempre á la memoria representándonos nuestra madre ó la persona que en su lugar cuidó de nuestros primeros años, eran quizás Hector de Soleuvre y su angelical esposa.

Nuestro pobre Hector, como el mundo mismo, tenía sus períodos históricos, y sus períodos fabulosos.

Su memoria le daba cuenta imperfecta de sus primeros años, y lo primero que recordaba de su historia, era haberse conocido aldeano en una granja que pertenece á los Legaguer.

Despues, una hermana mayor del barón Miguel, buena y caritativa, que falleció muy jóven, le condujo á la ciudad, y allí fué al colegio gratuito, al colegio de los que no tienen padre ni madre.

Hé aquí todos los recuerdos que Hector guardaba en su memoria. Lo único que de su vida conocía.

El tercero de cazadores estaba de guardia en Montmedy, cerca de la frontera belga.

Nuestro Hector salía de la sala de corrección y no por primera vez; paseábase por delante de su cuartel meditando quizá en que había poco trecho entre los muros de la ciudad sombría y la libertad de la selva, cuando de repente levantó la vista y vió mucha gente reunida sobre el puente de Chiers.

El río, muy crecido, pasaba con estrépito bajo los arcos; en lo alto del puente se detenía un carruaje.

La multitud se inclinaba por la balaustrada, y entre la confusión de gritos que a Hector llegaban, creyó comprender que se ahogaba un niño, y corrió abriendo paso por entre la gente agrupada.

Al tiempo que él llegaba á la balaustrada, una joven admirabilmente hermosa, con los ojos inundados de lágrimas, y agitando una bolsa en su mano, pedia auxilio á cuantos la rodeaban.

Sus ojos se fijaron en Hector, y los rayos de la esperanza animaron su mirada de repente.

Lanzóse hacia él como si estuviera loca, y estrechando sus manos, murmuró:

—Vos, vos le salvareis!

Hector, sin responder, se arrojó de lo alto del puente. Dos veces se le vió á flor de agua para respirar... sus manos no habían encontrado nada.

La joven, inclinada desde el puente, exclamaba con frenesí:

—Buscad más, buscad!

Y rebazaba á una señora de edad que trataba de contener sus gritos. El carreaje era de ella. Los caballos que avanzaban trotando habían asustado á un niño que jugaba en el puente, el cual, al refugiarse sobre la balaustrada, la había salvado cayendo por el lado opuesto.

Hector volvió á aparecer por tercera vez, sacando el niño á la orilla.

La madre estaba allí besándose las manos con efusión.

—El no vió á la madre!

La joven que le había impulsado estaba allí también á su lado, muda, pálida, con los ojos bajos, próxima á desfallecer.

El bolso estaba siempre en su mano. Presentólo temblorosamente á Hector, que retrocedió y vaciló á su vez.

Entonces la joven dió un paso hacia el soldado y le tendió la mano sin el bolso.

—Gracias, murmuró Hector llevando aquella mano á sus labios!

—¿Cómo os llamais? murmuró la joven.

—Hector.

—Hector de qué?

—Hector, nada más.

—Señorita Honorina, señorita Honorina, repuso la señora que antes quería contenerla á indudablemente era su aya.

possible hacer la reclamación individual á los veintitres mil y pico de contribuyentes que hay en los cinco primeros días del segundo mes de cada trimestre, el día seis del mismo mes, serían legalmente aprobables todos los que no hubieran realizado el pago. Esto es lo establecido, esto es lo mandado, esto es lo que está perfectamente ajustado á las prescripciones de que no se ha separado la administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid; y esto es lo que decimos á la persona muy entendida de que se hace mérito, cuya competencia no tenemos empacho en negar; pero si asentaremos que en el presente caso no está justificada.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,238 fanegas de trigo, de 3'600 á 4'200 escudos; la cebada de 2'100 á 2'400 escudos, y la algarroba de 2'200 escudos.

Respueto ya de su indisposición el señor Romeo, mañana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe la comedia del Sr. Eguzkia, *Los soldados de plomo*. Despues de las representaciones de esta obra tendrá lugar la del drama *Juan Lorenzo*.

Se cree que el Sr. Tavira, nuestro ministro residente que ha sido en Chile, permanecerá por ahora en Londres. Damos que así lo haga mientras las órdenes terminantes del gobierno de S. M. para que se presente en Madrid á dar cuenta de su conducta.

La empresa de la Plaza de Toros ha anunciado que la devolución del importe del abono de la 18.^a media corrida de toros que ha dado de celebrarse, se verificará el martes y miércoles 28 y 29 del corriente mes, en el despacho de la calle de Alcalá, núm. 24, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y además también se hará efectiva la devolución en los días que se abra el despacho para las entradas de novillos.

El gobierno español no abriga temores en la cuestión de Chile como supone *El Español*. Encudado con la justicia de su causa, justicia que han reconocido Francia e Inglaterra, sabrá hacer respetar sus derechos sin lastimar intereses, y no mendigará la mediación de ninguna potencia como hace creer nuestro colega, si bien se halla dispuesto, según nuestras noticias, á no desirar las amistosas indicaciones de Inglaterra y Francia.

Pregunta un periódico que si ha sido disuelta cierta ronda que existía en esta corte y llevaba el nombre de ronda de higiene.

Esta ronda no existe, y por lo tanto no ha podido ser disuelta.

No es cierto que el Sr. D. Ignacio J. Escobar haya renunciado á presentarse candidato a la diputación á Cortes por la circunscripción de Alcalá. El Sr. Escobar cree contar con bastantes elementos para luchar en una localidad que ha representado varias veces en el Congreso.

Ha sido devuelta con acusación la causa instruida contra Agustín Rodríguez, por muerte á su hermano Bernar-

do, de resultas de una pedrada que le tiró á la cabeza con motivo de una cuestión de juego, que en la madrugada del 4 de mayo tuvieron en la calle del Solado, y que había pasado al abogado fiscal Sr. Azcúeta, por quien se han pedido contra él reos 16 años de reclusión y 6,000 rs. de indemnización para la viuda e hijos del difunto.

Y á propósito de esto diremos también que este digno y colérico funcionario, cuya fácil y ocurrente palabra se oye siempre con tanto gusto en las salas de la audiencia, será el que sostenga la acusación en la célebre y ruindosa causa por los homicidios de las cuatro mujeres de Piedra, que en la sala tercera se principiará á ver el lunes 27 del corriente. Esta circunstancia, unida á la de tomar parte en el debate jurisconsulto de tan elevada reputación como el señor Selva, dará grande interés al mismo, de cuyo resultado, como ya hemos ofrecido, informaremos oportunamente á nuestros lectores.

Ayer á las dos y media de la madrugada, se ha declarado un fuego en la casa núm. 11 de la calle del Pozo; gracias al inmediato auxilio que prestaron los operarios de la cuadrilla de policía urbana, quedó extinguido sin ocasionar perjuicios de consideración, y sin que hubiera necesidad de que las campanas dieran la señal de costumbre.

Ayesterday por la tarde próximo al arroyo Abrónigal, se le disparó al sereno de Villa Manuel Espasandí, una arma de fuego que llevaba, causándole una enorme herida en la región palmar derecha con fractura y separación de dedos. Despues de curado en la casa de Socorro de la plaza del Progreso, fué conducido al hospital.

El presidente de la república de Chile ha dirigido á los chilenos una energética proclama.

Los principales comerciantes del Havre, alarmados por el bloqueo de los puertos de Chile, han dirigido una petición al emperador para rogarle que use de su influencia para que España y Chile acepten un arbitraje internacional.

Nuestro festivo y ameno colega *La Tarantula* apareció ayer con algunos blancos sospechosos que indican ha picado en terreno vedado para ella. Esto no quita que el semanario venenoso contenga artículos y sueltos muy propios para alejar el mal humor á sus lectores.

Acaba de publicarse en esta corte un almanaque que es una novedad en su género: titulase *El Arco Iris de 1866* y en él están los santos por orden alfabético y á continuacion los días en que se celebran.

En el *North British Mail* del 22 vemos lo siguiente, referente á los vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Compañía:

«Ayer fué lanzado al agua y bautizado con el nombre de A. Lopez, en el dique sur de los Sres. William, Denny y hermanos, un vapor de hierro de hélice de 2,000 toneladas de registro, para la linea de correos entre Cádiz y la Habana.

Los mismos han construido otros dos del mismo tamaño, llamados *Príncipe Alfonso* e *Infanta Isabel*, para la misma empresa.

Los vapores-correos-trasatlánticos españoles han adquirido una gran reputación por la regularidad y rapidez con que hacen el servicio, y el buen trato y comodidad de que gozan los pasajeros.

Ninguna empresa de vapores-correos tiene que recorrer sin escala una distancia tan larga como la de la Habana a Cádiz, mas de 4,000 millas, y han hecho viajes, que dan una marcha media de 12 millas náuticas. Esta empresa tiene hoy ocho vapores de 2,000 toneladas y dos de 1,300.

La Verdad del crédito ha sufrido ayer un percance en la fiscalía, por cuya razón no ha podido ir á provincias.

Ayer ha continuado, asegurándose que la salud del Sr. Olózaga inspiraba serios temores.

Siguiendo las órdenes de Oviedo, el ilustrado y dignísimo prelado de aquella diócesis ha mostrado un profundo disgusto al tener noticia de la incalificable circular que el Sr. Caneja, empleado en la curia eclesiástica, ha dirigido á los arciprestes de aquella diócesis, censurando duramente al gobierno y recomendando una determinada candidatura. El respetabilísimo Sr. Montagut deplova la posición en que dicho funcionario se ha colocado, y por fortuna el clero de aquella diócesis, dando una prueba de sensatez digna de encomio, ha hecho de la circular del Sr. Caneja el apercibimiento que merecía.

Ayer ha jurado el cargo de ministro del Tribunal de Cuentas del Reino el Sr. Escudero.

Leemos en la *Patria* llegada ayer:

«Se nos asegura que el gabinete de Madrid s. muestra dispuesto á aceptar una mediación europea en la cuestión con Chile. La noticia ha llegado hoy á París y á Londres. Sabemos además que el gobierno español ha enviado un despacho por la vía de Nueva-York, Aspinwall y Panamá al general Pareja, jefe de la escuadra española delante de Valparaíso, dándole cuenta de la situación y prescribiéndole no atacar los puertos de la república chilena. Es posible que se firme un armisticio en Santiago para levantar provisionalmente el bloqueo y suspender las hostilidades.»

Hemos asegurado ayer, y volvemos á asegurar hoy, ya que se sacan á relucir nombres propios, que es completamente inexacto se hayan abonado sueldos en concepto de activos á los combatientes Sres. Gamber y Marquina durante su cargo de diputados. Ni con estos ni con ninguno otro se ha infringido la ley, como pretenden hacer creer los diarios de oposición.

Ayesterday fué conducido al hospital en clase de preso cierto individuo á quien se supone demente, puesto que hallándose escondido en el cancel de una puerta de la calle de San Agustín, al pasar un sargento de la guardia civil se lanzó so-

bre él dándole un golpe en la cara é intentando fugarla. Detenido por otros guardias é interrogado oportunamente manifestó que venía de Zaragoza con objeto de reclutar gente para realizar un movimiento revolucionario que se proyectaba en esta corte.

El comité de unión liberal de esta provincia ha proclamado como únicos candidatos á quienes considera dignos de apoyo en los distritos rurales de Madrid, á los señores Juez Sarmiento, vizconde de Manzanares y Goicerootea, dejando por lo tanto escluido de la candidatura el Sr. Mediadea, que luchará ahora como candidato independiente.

Uno de los presos que fallecieron en la cárcel de esta corte con motivo del cólera, llamado Miguel Francisco Juarez, se hallaba condenado á 16 años de cadena por haber sido de los principales autores del robo de títulos del Estado y metálico, que hace algún tiempo se ejecutó en la casa del capitán Sr. López, calle de San Miguel.

El Sr. D. Eduardo Asquerino saldrá a la Habana probablemente con el próximo correo. Parece que lleva entre otros objetos el de crear un nuevo periódico en nuestras Antillas, que contribuya a estrechar más y mas los vínculos entre Cuba y la Península española. Va en su compañía el Sr. Landaluze, director que ha sido en Cuba de otro periódico.

El Juez de primera instancia de Buena Vista ha dictado auto de inhibición en la causa que se había comenzado á instaurar contra los periódicos *La Regeneración*, *La Discusión* y *La Democracia*, con motivo de haber resenado en sus columnas los discursos pronunciados por algunos de los individuos del comité democrático en la reunión que celebraron el 5 del corriente en el teatro de la Plazuela del Rey, por considerar que constituyen un delito especial de imprenta, puesto que en ellos no se ataca ni se ofende á instituciones determinadas, y solo ofrecen la tendencia á combatir y reemplazar el orden de cosas existentes, delito comprendido en el art. 29 de la ley vigente. El Sr. Quintero, promotor fiscal del expedido disrito, expuso muy fundadas razones en este sentido, y aceptadas por el juez Sr. D. Emilio Bravo, ha mandado se remitan las actuaciones al juzgado especial de imprenta, consultando antes con la audiencia.

Los progresistas se muestran muy satisfechos del espíritu y tendencias que resaltan en la carta que el duque de la Victoria ha dirigido al comité central.

Han sido comisionados los ingenieros D. Sebastián Vidal y D. José Sainz de Baranda para que pasen á Alemania e estudien los progresos forestales de aquellos países.

En Molina de Aragón parece que han vuelto á presentarse algunos casos de cólera.

Ha sido presentado á la censura el drama del Sr. Rubí, *Hernán Cortés*.

El señor conde de Staelenberg, ministro de Rusia que ha sido en esta corte, donde tan gratos recuerdos ha dejado, ha enviado desde Viena, donde actualmente representa á su gobierno, la cantidad de 5,000 rs. con destino á los pobres de Madrid, y especialmente á las familias que han sufrido desgracias por efecto del cólera.

Es completamente falsa la noticia que corrió ayer noche en algunos círculos acerca del fallecimiento en Tarragona de la hija de D. Salustiano Olozaga. Lejos de ser así, hay noticias de que ha experimentado alivio en la enfermedad que viene padeciendo.

El miércoles 29 será definitivamente la última representación de *La Africana* en el teatro Real, poniéndose antes también el domingo y martes.

Decididamente la empresa del teatro Real ha contratado al Sr. Mario, que empezará con *El Fausto*. Antes, sin embargo, cantará esta ópera el tenor Castelli. Además se esperan de un día á otro varios artistas importantes.

En la Cámara de representantes de Chile se presentó un proyecto de ley tan luego como el jefe de nuestra escuadra declaró el bloqueo, por cuyo proyecto se decataba la confiscación de los bienes de todos los españoles residentes en la república chilena.

La Cámara, por unanimidad, rechazó tan absurdo proyecto, impropió de la civilización actual.

El lunes próximo se pondrá en escena en el teatro del Príncipe, el drama *La Caregada*, en que tanto se distingue el Sr. Valero. Hoy comenzarán en el teatro del Príncipe los ensayos del nuevo drama titulado *Juan Lorenzo*, cuyo protagonista desempeña el primer actor Sr. Valero, según tenemos entendido. Esta obra se pondrá en escena en los primeros días del mes entrante.

El jueves se comunicaron las órdenes en la Granja para que la corte se traslade al real sitio del Pardo el dia 2 de diciembre, á las 10 de la mañana.

S. M. la Rina, segun nos escriben de San Ildefonso con fecha de ayer, se encuentra completamente establecida, saliendo por las tardes á dar un pequeño paseo, sin que la detenga lo desapacible de la temperatura.

El duque de la Victoria no sólo ha escrito una carta importante al comité central progresista adhiriéndose al manifiesto de que fué portador el Sr. González de la Vega, sino que su actitud favorable al mismo comité ha podido influir en que aquel documento aparezca con las firmas de algunas personas respetables, como el Sr. Madrazo, por ejemplo, que apreciando las cosas bajo un punto de vista dado, acaso se crean escusados de firmar. También nos aseguran que por las mismas razones el comité de Barcelona será probable que cambie de actitud, en cuyo caso el partido progresista deberá presentarse compacto y uniforme en un mismo pensamiento, obediente.

LOTERIA MODERNA.

ESTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 40,000 escudos.....(1) 3,879
Con 16,000..... 27,284
Con 8,000..... 29,889

Con 2.000.

17,397 | 24,831 | 18,263 | 312 | 23,372
8,287 | 10,331 | 13,257 | 38,941 | 14,787

Con 1.000.

19,007 | 1,387 | 1,442 | 28,453 | 36,001
13,603 | 5,397 | 3,983 | 36,009 | 35,288

Con 400.

6,372 | 23,060 | 20,381 | 23,246 | 20,019
22,579 | 21,514 | 35,704 | 30,263 | 6,125

18,053 | 19,381 | 26,031 | 16,063 | 21,996
34,723 | 33,077 | 38,371 | 14,397 | 8,393

36,894 | 26,802 | 745 | 15,930 | 5,407

Con 100.

50 | 1,704 | 2,732 | 3,144
524 | 1,281 | 2,088 | 3,879

57 | 1,790 | 2,474 | 3,621
374 | 240 | 1,542 | 2,921 | 3,790

42 | 860 | 1,734 | 2,214 | 3,442
600 | 843 | 1,711 | 2,873 | 3,141

189 | 498 | 1,854 | 2,619 | 3,804
160 | 176 | 1,031 | 2,068 | 3,293

479 | 32 | 1,082 | 3,180 | 3,038
841 | 401 | 1,338 | 2,793 | 3,375

803 | 792 | 1,622 | 2,849 | 3,883
402 | 178 | 1,132 | 2,440 | 3,693

113 | 413 | 2,258 | 3,121 | 3,653
469 | 520 | 1,713 | 3,910 | 3,653

293 | 2 mil. | 3,890 | 3,807 | 3,653
634 | 3,484 | 3,122 | 3,653 | 3,653

336 | 1,451 | 2,637 | 3,249 | 3,575
747 | 1,018 | 2,121 | 3,943 | 3,349

214 | 1,966 | 2,895 | 3,915 | 3,188
918 | 1,194 | 2,063 | 3,748 | 3,733

112 | 1,921 | 2,578 | 3,679 | 3,476
1451 | 1,451 | 2,963 | 3,888 | 3,893

394 | 1,048 | 2,450 | 3,725 | 3,255
713 | 1,499 | 2,229 | 3,461 | 3,337

162 | 1,673 | 2,710 | 3,337 | 3,337

(1) Los 399 números que tienen la unidad y decena igual á la del número premiado con 40,000 escudos se han todos los que terminen en 79 han sido premiados con 200 escudos.

Con 100.

ciendo todos los elientos progresistas al deseo de poder constituir una situación legal que debería ser fuerte y duradera.

Ayer hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Valparaíso, 9.

Chile ha decretado la apertura de 39 puertos nuevos con entera supresión de derechos de aduanas.

Muchas familias, temiendo el bombardeo, se han refugiado en Santia-gó. A fin de prevenir el bombardeo, el gobierno ha desarmado el único fuerte que podía ofrecer resistencia, pero que es demasiado débil para defender seriamente la ciudad contra las fuerzas españolas.

Paris, 25.

Los periódicos reproducen la noticia dada por el «Monitor» de la Martinica, de haber estallado un conflicto entre los zuaños mandados a Méjico y la infantería de marina. Los zuaños tuvieron 16 muertos y 37 heridos. La infantería tuvo 3 muertos y 10 heridos.

Dublin, 24.

Un jefe de los fenians, llamado Stephens, se ha escapado de la cárcel.

Nueva-York, 15.

A fin de mantener la más completa neutralidad con Méjico, el presidente Johnson ha prohibido que pasen la raya de los Estados Unidos en la frontera mexicana, gente armada y transportes de municiones.

Matamoros, 30 de octubre.

Continúa el tiroteo entre juartistas e imperialistas. Estos últimos acaban de recibir refuerzos.

Paris, 25.

Los empleos de recaudador general y pagador estarán a cargo de un solo individuo. Se suprime los recaudadores generales. Esta supresión deberá estar terminada para enero de 1867. La economía se calcula en dos millones y medio de francos.

Roma, 22.

Los soldados pontificios han cercado a los brigantes en el monte Correto; estos ofrecían rendirse.

SEGUNDA EDICIÓN.

El violento temporal que reinó ayer ha interrumpido casi todas las líneas telegráficas. Por este motivo no ha llegado el parte de San Ildefonso, que da diariamente cuenta del estado de S. M. la Reina. Por el correo se tenían, sin embargo, noticias de que la salud de nuestra augusta soberana sigue mejorando.

Ha fallecido en Mengíjar, a la edad de cincuenta años, la virtuosa señora doña Praxedes Magaña de la Puerta y Roldanas, madre de nuestro querido amigo D. Gabriel de la Puerta, doctor en farmacia y catedrático del Colegio de Madrid. La muerte de dicha señora ha sido sumamente sentida en Mengíjar, pues su caridad para los pobres era bien conocida de todos los vecinos del pueblo; así es, que a su entierro han acudido todas las personas de aquel punto. Sentimos sinceramente el fallecimiento de tan caritativa señora, y acompañamos a su desconsolado esposo é hijo en su profundo y natural dolor.

Vuelve a reinar el temporal del Sur; pero, a pesar de su influencia poco sostenible, no se ha reproducido afortunadamente la enfermedad contagiosa como algunos temían; y si se presenta algún cólico sospechoso es con síntomas poco alarmantes, y que con facilidad a los remedios. Esto se dejó conocer, sobre todo en el hospital, donde parece hace ya días no ha entrado ningún colectivo.

El partido demócrata de Madrid, según noticias que tenemos por muy exactas, en vista de la división que ha surgido entre sus correligionarios de Barcelona, se halla dispuesta a procurar a todo trance que se establezca de una manera clara y分明ante la separación que debe existir entre los demócratas propiamente dichos, y los socialistas con quienes se hallan dispuestos a no transigir.

Hoy recibimos cartas de Melilla de fecha 19 del actual, con noticias que no dejan de ser importantes y que ofrecen bastante curiosidad:

Hace días se decía en Melilla que el príncipe musulmán Muley Abdal-lah, hermano del emperador marroquí, recorría el territorio del Riff con unos cinco mil hombres con objeto de cobrar la garrama que anualmente deben satisfacer los rifenos. El citado príncipe acampó a las inmediaciones de nuestra fortaleza la mañana del 9 del corriente, en la que, para dirigirse a su campamento, que se hallaba colocado con anticipación ir de la misma a unos dos kilómetros fuera de los límites de España, tuvo que pasar por el territorio jurisdiccional de la plaza, avisándolo antes a la autoridad de la misma, en cuyo momo no se le salió por nuestras baterías con veintiún cañones.

La fuerza con que acampó constaba de unos 1,200 infantes, 1,200 caballos y dos piezas de artillería, quedando en las kabilas vecinas el resto de la que llevaba.

Desde el siguiente día al de su llegada se veían en la plaza los jefes y oficiales del ejército musulmán, que confundíanos con los de la guarnición, demostraron la mayor fraternidad, siendo

obsequiados á porfia por sus compañeros de armas, a cuyos obsequios no se mostraron indiferentes, haciendo los honores a las mujeres que se les presentaron, y no pequeños á los licos. A su vez regalaron á nuestros oficiales que se pasaron á su campamento para e responderles, lo que no pudo tener efecto hasta aquella fecha, en razón á que el brigadier gobernador de la plaza no habrá pasado de felicitar al príncipe hasta el 18, por haber este manifestado deseos de que esperase unos días para el cuello.

Esta indicación del príncipe había sido hecha en su nombre por el bajá del Riff, que en la tarde del 11 fue á visitar al brigadier recibiéndole éste como de costumbre en las afueras de la plaza con la espléndidez y cortesía que acostumbra en estas ocasiones, dando en cambio los moros el espectáculo de correr la pólvora, su diversión favorita para celebrar cualquier acontecimiento.

El 18 tuvo lugar la visita del rigadier gobernador al príncipe musulmán acompañándole los jefes de la guarnición, el capitán de E. M. secretario, su ayudante de órdenes, e intérprete de la plaza, con la fuerza de infantería correspondiente y escolta de caballería. La entrevista se efectuó un poco mas allá de los límites españolos donde se hallaba situada la tienda que ocupaba el príncipe; sus fuerzas de infantería y caballería estaban colocadas laterales á la misma en correcta formación.

Al aparecer el brigadier gobernador y demás que le acompañaban, fué recibido por el bajá del Riff el Abbas-Ben-Abstam Amseid el que desde luego introdujo á nuestra autoridad á la tienda del príncipe Muley Abdal-lah, y después de haber mediado los saludos de cumplido, fueron llamados los que la acompañaban y presentados á dicho personaje, recibiendo á todos con amabilidad y dulzura, pues si bien no podía expresarse, traducía sus palabras el intérprete, demostrando además en su rostro, que si bien de negro color, es de facciones espresivas.

Según indicó el bajá, el príncipe tenía deseos de ver trabajar la esgrima de la bayoneta por nuestra infantería, a cuál se colocó delante de su tienda una sección de cazadores de Segovia, que traían la esgrima con la marcha y soltura que distingue al citado cuerpo. La brillante música del mismo o entretanto escogidas piezas, manifestando el príncipe haber quedado sumamente complacido.

A su vez obsequiaron á los españoles los moros corriendo la pólvora, y al propio tiempo haciendo marchar y maniobrar al batallón de infantería que se hallaba formado en batalla desde la llegada de los españoles á su campamento. El citado batallón moro consta de unas ochocientas plazas, divididas en ocho compañías, su escuadra de gasteros con mandiles y útiles, y la correspondiente bandera de tambores y cornetas que durante la marcha dí mismo tocaba con bastante maestría distintos pasos dobles de los que se tocan en nuestros cuerpos.

El batallón trabajó como no se esperaba, sorprendiendo á la precisión de sus movimientos, el modo de marchar, formar la columna de honor, conversaciones y variaciones, despliegues en batalla y manejo del arma, arreglado todo á nuestra antigua táctica, dando así misma las voces en español. El armamen-to era fusil ingles, de chispas algunos, y otros de percusión con bayoneta; los oficiales mandaban espada en mano.

El brigadier gobernador felicitó de nuevo al príncipe por el obsequio militar que le había presentado y después de媒dar frases recíprocas de armonía y fraternidad entre ambas naciones se retiró á la plaza de las cuatro de la tarde, disponiendo aquél que una escolta de ochenta soldados acompañase á nuestra autoridad hasta la misma.

El 19 por la mañana levantó el campo el ejército marroquí marchándose de aquel territorio hacia las kabilas del interior.

BOLSA.—CGT. OFIC. DE AYER 25.

Efect. públicos.	Ultrpr.	Ultrpr.
Cons. cícont.	39-40	De 2000...
Id. finde mes	39-60	De jun. 2000.
Id. fin. próx.	49-00	De agos. 2000.
Id. al cont.	36-40	De mar. 2010
Id. fin de mes	36-60	De julio 2010
Amort. de 1. ²	00-00	Obras públ.
Idem de 2. ²	18-60	Can. Isab. II
Personal...	20-30	Obligs. a 11
Billetes hip.	20-00	Ban. de Esp.
Carret. y socios.	1.900	Cred. de Esp.
De abril 4000	00-00	Id. Mov. esp.

EPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 23.^a de la temporada.—4.^o turno.—Alas 8.—L'Afri- cana.

Príncipe.—A las 4.—Los polos de la madre Celestina.

A las 8 1/2.—Luis Onceno.—Baile.

Circo.—A las 4 1/2.—A alquiler del distrito.—Baile.—Alas 8 1/2.—El suplicio de una mujer.—Baile.—El misterio de baile.

Novedades.—A las 4 1/2 y á las 8 1/2.—Batalla de diecibas.

Zarzuela.—A las 4.—El sargento Ferderico.—A las 8 1/2.—La conquista de Ma-

drid.

Caja misteriosa.—Calle de Toledo, 1, calle de San Isidro.

Circo de gallos de Santa Bárbara.

—A las 12 de la mañana.—2.^o función.

Capellanes.—La Novedad: Esta sociedad celebra su reunión de baile, de 3 1/2 á 7 1/2 de la noche, y de máscaras de 9 de la noche á 2 de la mañana.

Circo de Paul.—La Juventud Espa- ñola, baile de tres á siete de la tarde. La Constante, de nueve á una de la noche.

Plaza de Toros.—3.^o corrida de novillos, con mogollón, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las tres y media en punto.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO.

Jardines, num. 5, frente al núm. 6.

Dos años hace que

se descubrió.

Un consumo de 94,000 botellas

para España y el es-

tranjero, justifica su

bondad.

Susa con éxito pa-

ra teñir el pelo, evitar

nuevas canas, hacer

salir el perdido en calvas resistentes ó in-

teradas, robustecer el enfermizo, con-

tenersu caida, dirigir una buena cabelle-

ta, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa

en todos colores, en todas edades y en

cualquier estado de salud. Es anti-nor-

me. Los farmacéuticos lo recomiendan

para todo uso, con preferencia á los acei-

tes y pomadas de la perfumería, y los

periódicos políticos científicos. Vease L.

Boletín, 14 de febrero; Epoca, 16 id.;

Diario oficial, 16 id.; Novedades, 17 id.;

Correspondencia de España, 19 id.; In-

teria, 26 id.; Pueblo 21 id.; Comercio de Al-

ante, 24 id.; Norte de Castilla, 26 id., etc.

todos del corriente año. Precio, 6, 12 y

16 rs. botella.—L. de Brea y Moreno.

ALEJANDRA MUÑOZ, DE 21

años, solicita caja para su casa. Vive

calle de las Minas, 22, portería, donde

informarán.—1

DESCUBRIMIENTO.

El papel químico anti-asfáltico de Ricou, Paris, boulevard Sébastopol, 104, alivia al instante y cura radicalmente el asma, las opresiones, la tos y los catarras más inveterados.

Depósito general: Madrid, Dos de Mayo, 2, segundo, A. Monerica, y Hortaleza, 17, Garrido.—Se expide franco.

FARMACEUTICO.—EN LA VILLA

DE EIBAR, provincia de Guipúzcoa, y á tres horas del ferro-carril del Norte, se necesita uno que quiera encargarse de la gerencia de una botica. Dirigirse á doña Francisca de Asís Yarzo en dicha villa.

ASTRERIA PARA NIÑOS.—CASA

SMORLET, 2 y 3. Totona Colbert, 4,

R. Vivienne, Paris.

VENTA DE N SOLAR

EN ESTA CORTE.

A voluntad de sus dueños, y en público subasta, se vende un solar en esta población y su calle del Arco de Santa María con vuelta á la de Válgame Ilos, señalado con los num. 43 por la primera y el 2 por la segunda, ambos modernos: comprende una superficie de 8,842 pies cuadrados, y está tasado en 330,520 reales, ó sea á 60 rs. pie, á rebajar cargas. Para el remate, que tendrá lugar en el local del juzgado de primera instancia del distrito del Centro, sito en el piso bajo de la audiencia territorial, se ha señalado el dia 27 del actual á la una de la tarde; advirtiéndose que no se admite postura inferior á la tasación.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estará de manifiesto todos los días de 9 a 12 de la mañana hasta el del remate, en el estudio del notario de este colegio D. Manuel de las Heras, piso segundo de la casa num. 121, calle Mayor.

TUTOR.—CALLE DE JACOME.

Trezo, número 19.—Hemos recibido sombreritos y gafas de novedad, para niños. Se construyen las de uniforme con especialidad; y hay surtido de todas las clases á precios sumamente baratos.—1

ESPECIALISTA.—EL PROFESOR

Lors sigue tratando y curando rápidamente las enfermedades de la vejez, como lo tiene acreditado; igualmente muchas de las enfermedades de circulación tenidas por incurables. Se cura el veneno por un tratamiento especial. Recibe de doce á cuatro, calle de la Cruz, número 41, cuarto segundo.

FONDA DEL COMERCIO.—ALCA-</